

BARTOLOME DE LAS CASAS

I N T R O D U C C I O N

Del celeberrimo Fray Bartolomé de las Casas, tenaz defensor de los derechos humanos, reproducimos unos fragmentos de su "Carta a un personaje de la Corte" (1), dos capítulos de la **Apologética Historia** (2) y uno, precisamente titulado "Nicaragua", de la **Brevísima relación de la destrucción de las Indias** (1552). (3).

Nunca reproducida antes entre nosotros, la "Carta..." citada constituye un resumen de las ideas y actitudes combativas de su autor e informa no poco de la provincia, a la que le tenía un especial afecto. (4).

El primer capítulo de la **Apologética**, que da una descripción fiel de los fenómenos presentados en su época del cráter occidental del volcán Masaya (5), ya se había divulgado en una recopilación documental (6), lo mismo que el segundo; no así, íntegro, el par entero dedicado a la provincia en la exagerada, pero fundamentalmente cierta, **Brevísima relación**.

Impugnador de la conquista española, Las Casas debe conocerse a fondo porque en varios sentidos es un hombre de nuestro tiempo. Natural de Sevilla, murió en Madrid a los noventa y dos años siendo su vida un periplo infatigable y un ejemplo de pasión evangélica y lucha liberadora. Pero además, aunque desaliñado, fue un escritor prolífico y un consumado naturalista.

En Nicaragua estuvo tres temporadas viviendo plenamente todas las dimensiones de su personalidad apasionante e impetuosa, como lo testimonian las páginas que siguen.

- 1) LAS CASAS OBRAS, V, pp. 59 - 68.
- 2) La "Descripción del Volcán Masaya" en *Id.*, III, pp. 388 - 393 y "De los bailes, fiestas y cantares que hacen en Nicaragua, Honduras y países inmediatos" en *Id.*, IV, pp. 370 - 371.
- 3) *Id.*, V, pp. 145 - 147.
- 4) Como puede comprobarse en la versión poética que hicimos de ella en *PrensLit*, 18 de agosto, 1974.
- 5) **SAPPER INFIERNO**, p. 2.
- 6) En *Id.*, pp. 47 - 52 sin el párrafo y medio con que se inicia, aquí reproducido. La transcripción de Sapper comienza con esta frase: "En cierta parte desta provincia..."
- 7) Fragmentariamente en **R.C.P.C.**, Núm. 74, diciembre, 1966, pp. 20 - 21.

CARTA A UN PERSONAJE DE LA CORTE

Muy excelente señor:

... Salidos de Panamá, ordenó nuestro Señor otra cosa de la que pensábamos, que a cabo de dos meses y medio, cuasi muertos trescientos hombres de sed y hambre por la mar, nosotros, por divino milagro, los cuatro flaires (8) y otros ocho o diez hombres, en un barquillo que hallamos, venimos a parar a Nicaragua...

Sepa vuestra merced, excelente señor, que este reino de Nicaragua es la medula y riñonada de todas las Indias, puesto que todas las Indias estimo por la más opulentísima tierra del mundo, si no es aquella desventurada tierra del Perú. **Es esta Nicaragua un paraíso del Señor.** Es unos deleites y alegría para el linaje humano, y dado que la Española isla y todas las otras y otras partes de esta Tierra Firme donde yo he andado, sea tal cual nunca fué oído, este, empero, me tiene admirado más que ninguna en ver tanta fertilidad, tanta abundancia, tanta amenidad y frescura, tanta sanidad, tantos frutales, ordenado como las huertas de las cibdades de Castilla, y, finalmente, todo cumplimento y provisión para vivienda y recreación y suavidad de los hombres.

Sólo por las calidades dichas, podrá ver nuestra merced el número de gentes que aquí podría haber. Todos nuestros españoles que por aquí están dicen que había hoy ha ocho años, en obra de cincuenta leguas de tierra en cuadra, mas de seiscientas mil personas; unas poblaciones admirables, el

8) Véase el cap. "Ansias y trabajos del Padre Las Casas" en Eduardo Pérez Valle *El Desaguadero de la Mar Dulce*. Managua, Editorial Hospicio, 1960, pp. 65 - 66.

suelo de las cuales (de muchas quiero decir), **yo agora he visto**. Pero preguntę vuestra merced de tanto número de gente, de cuanta opulenta tierra abundaba y rebosaba, qué tantos vasallos terná hoy el Rey, nuestro señor, en él. Díganlo los que allá agora van, si alguno allá oportare. Y pluguiera a Dios que yo fuera uno de los que allá fueran. Habrá en todos cuantos indios y indias hay hoy en toda esta provincia, por dicho de todos ellos los nuestros españoles, y no pasará de doce o quince mil almas . . .

¿Parece a vuestra merced que ha habido acá buena gobernación? ¿Parece a vuestra merced que es bien que ese Real Consejo se olvide ocho o diez años, sin enviar un juez de residencia a estos gobernadores, que en Castilla, donde hay dos Chancellerías y un Consejo Real y la presencia del rey a la mano, olvidan un corregidor dos años que tiene robada toda una provincia? ¿Parece a vuestra merced que sería razón que se tomase cuenta de los vasallos del rey, si crecen o disminuyen, y que sería razón, que con los que tanto estrago antes de agora y agora todavía actualmente en cada parte de estas tierra hacen, en la punición no se disimulase?

Gran cosa es, y de las más señaladas, que en el mundo nunca acaecieron, y no muy favorable ni honrosa a la rectitud de la justicia de España, que se haya muerto injusta y tiránicamente por los españoles en las Indias más (son, y digo y afirmo que son más) de cuatro cientos (y mucho me estrecho) de ánimas, y que no se haya por ellas ahorcado a un hombre! Y no solo se han muerto en la contínua y acostumbrada tiranía y opresión de guerras injustas y aspérrima y cruel ordinaria y contra toda ley y derecho servidumbre, en las han puesto, pero en particulares inmanidades que nuestros santos españoles infinitas veces han hecho y cada día por todas estas partes hacen. Aquí está proceso hecho contra uno, que una hija de un señor quiso forzar, y porque

ella no quiso, la metió en una casa de paja y la puso fuego y la quemó viva. ¡Y la pena que le dieron fué en condenalle en cinco castellanos! Esto, a quien lo oyere, increíble le será, pero por autoridades de juez y escribano está la cosa en juicio pasada. Desta y de otras peores diría que aquí han acaecido y en otras partes desta Tierra Firme e islas. Pues bien sé yo que Dios no se olvida de aquella muchacha, porque sé que **pupillum et magnum diligit Deus, et ipsi cura est de omnibus**, como dice la Escritura.

¿Sabe vuestra merced que se dice de aquel gran rey del Perú, Atabalica, que Pizarro tan tiránica y cruelmente despojó de su reino, que le trujesen cada mes por cuenta todos los hombres y mujeres que nacían y cuántos hombres y mujeres entresacaba la muerte? Y por este cuidado tenía tan innumerable gente debajo de su imperio, la cual ya Pizarro y sus santos discípulos han ya extirpado por la ley de robar, en quien creen, y que por aquello tierra va predicando y sembrando tanto, que se escriben a estas dos cibdades de León y Granada, por personas de importancia, que allá están y de aquí fueron, que aún no está la tierra asegurada y está ya despoblada y perdida.

Dígame vuestra merced, mi señor, ¿hase estudiado en el sublime y alto Consejo que haya sido aquella muerte de Atabalica hecha en justicia y la privación de su reino y la cual despojó de sus grandes tesoros? ¿Tiénese entendido bien la causa final, por la cual **sine qua non** el rey, nuestro señor, de España tiene encomendadas estas tierras; el título con que a ellas viene, el derecho con que las pretende, el pie primero con que le conviene en ellas entrar, para fundar su intención o jurisdicción, la orden que de necesidad ha de tener en gobernarlas? Pues si la causa final del título, que el Rey, nuestro señor, tiene a estas tierras, **quae dispositionem et legem regulat** (c. **cessante de appel.**; et c. **de episcop. et cler.**, l.

generaliter) es predicar la fe a éstas tan dispuestas y aparejadas para recibir la nuestra **fides** naciones, y el primer pie con que Su Majestad en ellas ha de entrar no es otro, sino por la fe y gobernación y regimiento dellas, así como medio para alcanzar su fin, y proporcionada a que reciban la fe, y finalmente para bien y acrecentamiento, crecimiento y prosperidad y conversión de todos estos pueblos, ¿por qué se les torna todo al revés? ¿Por qué causa tan justa del señorío de nuestro rey en ellas, que antes no lo tenía, se les torna en tan repentina y tan de golpe eternal damnación? Que ya que se iban a los infiernos sin lumbre de fe, no se iban tan a montones, que creo que se azolvan las bocas infernales de recibir a tanta prisa las ánimas que nuestros españoles tienen cargo allá destas tierras de enviar. Porque viviendo en algún tiempo, Dios las remediaría, y si la gobernación y regimiento, que les había de ser dulce y amoroso, y el servicio que a Su Majestad habían de hacer, había de ser sabroso, porque no había de exceder sus fuerzas y posibilidad, y todo para su salud y bien común y temporal augmentación, ¿por qué le es tan pernicioso, doloroso, amargo, áspero y duro y cuasi infernal, y que así los extirpa de la memoria de los hombres?...

Y queriéndonos ocupar nosotros, los que por esta tierras estuviéramos, porque nos venimos a otra cosa, en doctrinar estas gentes por por aquí hay, en obra de dos meses que aquí estamos, aquí es increíble el fruto que en ellas se ha hecho, que ha puesta en admiración todos los vecinos desta ciudad de Granada, **donde al presente predicamos**, y en muy gran confusión, a los que tan injusta e malamente infaman estas naciones, diciendo que *no quieren las cosas de Dios*. ¡Y pluguiese al mismo Dios que ellos las aprendiesen tan bien y obrasen como los indios! Y aun para dárnoslos para un rato) para que los enseñemos, si se tardan algo más de lo que sus cobdicias los tasa, porque **les parece que todo se pierde si se absentan una hora de los trabajos acostumbrados**,

los azotan cruelmente, como si diesen en unos mármoles. Y así acació no ha cuatro días; y lo peor es que a los mismos señores y caciques azotan por ello; y vinieron a nosotros, diciendo que los perdonásemos, que no podrán venir más a la doctrina, pues por ella tan mal los habían tratado. Y en verdad, señor, que venían tan lastimados de los azotes que pienso yo que quebrantarán a vuestra merced las entrañas, y a cualquiera cristiano que verdaderamente lo fuera, pusiera en mucho dolor . . .

Una de las vías inicuas con que la gente desta provincia e reino de Nicaragua en tan breve tiempo ha sido miserablemente assolada, ha sido la triste licencia que ese Real Consejo ha dado para que puedan hacer esclavos. Agora yo no sé cómo puede tanto la malicia, de los que tal informara, que deste a engañar a una tan egregia y admirable sabiduría, porque pues ya la tiene en ese tan alto consistorio clara experiencia de las malicias y falsedades de los hombres destas tierras, y han visto la destrucción tan grande e irrecuperable que por ellos mismos, por la misma vía y por las semejantes, destes pueblos se ha hecho, ¿por qué los creen cosa de las que dicen y les conceden en privilegios e gracias tan mortíferas y en tanto riesgo de todas estas gentes? ¿Por qué, señor, no se tiene sabido en esa tan santa congregación, por muy conocida máxima, **que no hay ningún esclavo indio en las Indias, que justamente lo sea o lo haya sido?** ¿Agora está por averiguar que ninguna guerra, desde que las Indias se descubrieron hasta hoy, ha habido justa de parte de los cristianos? Y la color que toman de decir que se les de licencia para hacer esclavos a solos que los mismos indios tienen por esclavos, es diabólico, porque so color de uno que los indios tienen, hacen ellos la mitad y a las dos partes de los vasallos del cacique esclavos; y ansi han llevado de dos años acá más de **doce mil ánimas** al Perú, y todos son muertos, que no escapó alguno. ¡Y éstos están escritos en los libros del

Rey! Han llevado de aquí a Panamá más de veinticinco mil ánimas por esclavos, y todos son muertos. Y al Perú, antes de los años dichos, más de otros quince mil, y todos son muertos. No va nao destes puertos que no lleve más de trescientas ánimas, y todos mueren, antes que lleguen al Perú, de sed y hambre. ¡Qué estrago es éste de hombres, señor; que aunque fuesen perros sería cosa inhumana matar tantos no morriendo a nadie! . . .

¿Quién tolera tan injusta opresión? Pues aun Hostiensis (c. *quod super his de vo.*), que más duramente habló contra los moros, y no contra los indios, dice, que **si recognoscunt dominium Ecclesiae, non debent spoliari bonis suis**; y en esto es singular, porque Sacto Tho(más) y los que después del vinieron, que todos le siguen, tiene el contrario, y está fundada su opinión en verdadera Teología y en la suave ley de Christo y piadosa costumbre de la Santa Iglesia. Pues no son moros que resisten la fe, ni tienen, ni invaden lo ajeno, ni nos van a buscar para matarnos, sino son los que fuimos en España antes que nos convirtiesen los discípulos de Santiago, y un harto mejores en esto y más aprejados para recibir la fe que nosotros . . .

También sepa vuestra merced que está aquí una laguna que tiene ciento y tantas leguas en hoja. Créese que va a parar a la mar del Norte. Y si así es, como yo no dudo, es la cosa más hazañosa y más admirable del mundo y más provechosa para que el cargo y descargo se haga desde el mar del Norte hasta el mar del Sur. E está diez leguas de aquí en la cibdad de Granada, que está fundada a la orilla de la dicha laguna. Y excusarse ha la mortandad tan grande de los cristianos que mueren de Panamá, así por la maleza de la tierra, como la hambre della y el camino, que en el mundo otra cosa más trabajosa no hay que aquellas diez y ocho leguas de la mar del Norte a la mar del Sur, por allí.

BARTOLOME DE LAS CASAS

Por manera que de las islas, que están muy cerca, digo la Española, y desde Castilla pueden venir por agua hasta esta cibdad de Granada, que está como dije, diez leguas del mar del Sur, y no moriría hombre de cuantos viniesen, por la hermosura y sanidad y hartura desta tierra. Y puédense hacer aquí cada año 30 navíos para navegar y descubrir toda esta mar del Sur. Yo he mucho inducido a los vecinos que vayan a descubrir el Desaguadero desta laguna, y todos lo desean, y creo que lo harán. (9). Querría que estas cosas se toviesen por de mucha importancia, como lo son, y que va mucho al servicio de Su Majestad y bien de toda España, y por eso lo escribo. Propóngalo v.m. en el Consejo.

También ha vuestra merced de trabar que se quite el hierro que se concede, y agora vino concedido para errar esclavos. Porque públicamente hacen indiferentemente a chicos y grandes, como dije, y los van a vender a Panamá y al Perú; y así se acabará muy brevemente toda esta tierra. Y mire que esta provincia es la más necesaria de todas estas partes para esta mar del Sur, y no es como la Española, que se pueden hacer ingenios y meter negros, y por tanto, acabados estos indios, no habrá más memoria, y perderá el Rey lo mejor del mundo.

Y no se olviden de la provincia y gobernación de Guatimala, que se asuela y destruye. ¡Ay, cuántos cuidados y cuán pesados encubren a ese Real Consejo! . . .

Por esta laguna abajo hay gran **cantidad de pueblo y gente que no sirven a Su Majestad, y están capitales enemigos de los cristianos, por las obras que dellos han recibido**, como todos los otros. Si vuestra merced nos envía una cédula de Su Majestad para que, asegurándolos nosotros y re-

9) Léase frailes.

BARTOLOME DE LAS CASAS

duciéndolos a su imperial servicio, ningún cristiano, chico ni grande, tenga que hacer con ellos, ni sean sujetos a ninguna servidumbre de particular cristianos, yo, con mis compañeros, presumiendo del divinal socorro y ayuda, porque no buscamos sino su gloria y salvación destas ánimas, nos preferimos a las asegurar y subjectar al servicio del Rey nuestro señor, y los convertir a que conozcan a su Criador, y al cabo de los hacer tributarios, conforme a las cosas que tovieren de que puedan dar tributo, lo den cada año, y sirvan con ello a Su Magestad. Y podrán salir de aquí muy grandes provechos y servicios al Rey, y a España, y a la tierra; y asegurando esta tierra que digo, hacia la mar del Norte.

Y este, señor, es el pie primero y la puerta por donde en estas tierras conviene entrar: que primero reciban estas gentes a Dios, por la fe, por su Dios, y después al Rey por señor. Pues la causa final y fundamento total de Su Magestad, como Rey de Castilla, tener acción y título a estas tierras, no es otro que la predicación de la fe.

Aquí está un hidalgo, persona que hemos hallado, amor de virtud e inclinado mucho al servicio de Su Magestad, escribano desta cibdad de Granada, que solamente aceptó la escribanía por ver y estorbar cosas que se hacían, en que se ofendía el servicio de Su Magestad. E en verdad digo a vuestra merced, que siempre le he visto en sus obras y palabras pretender el bien destes pueblos, así de indios como de cristianos, y en todo aquello que razón y justicia requiere, procurar a las veras el servicio de Su Magestad. Tiene gran deseo de ir a informar al Emperador, nuestro señor, y a ese Real Consejo, de cosas de muy gran importancia, y en que va mucho a la Corona Real. Y creo que irá, en allegando algunos dineros, para que lleve consigo, y por traer de camino a su mujer, para vivir acá, el cual tiene mucha noticia de las cosas desta tierra. Pienso que escrebí a vuestra mer-

BARTOLOME DE LAS CASAS

ced como a persona que ha sabido que tiene deseo de la justa gobernación desta tierra. Por su carta, vuestra merced verá parte de sus conceptos y deseos. Llámase Francisco Sánchez.

Y porque determino en todo declarar mis conceptos a vuestra merced, ya que no soy digno de con clamores que lleguen al cielo decillos en esa corte, ¿parécele a vuestra merced que fué el Rey bien aconsejado cuando por cuatrocientos mil ducados de oro, o ducados, que le prestaron los alemanes, les hobiese de dar (dada, o en prendas, o no sé cómo) una tierra tan grande como aquella; entregalles una tan mansísima gente, para que la matasen y sacasen del mundo e hinchiesen los infiernos de ánimas? ¿De dónde, o para dónde, pudo el Rey, nuestro señor, hacer tal contrato? ¿Estos son los predicadores que el Rey envía para convertir los que le son encomendados? ¿Lobos hambrientos envía a guardar las ovejas, **habiendo de enviar ovejas para amansar los lobos?** ¿Y no mira también que han ya robado más hoy, o al menos han hecho más daños, que vale toda Alemaña? Y aun también se dice por acá, que los alemanes que allí han estado son todos herejes y paridos por **aquella fiera bestia de Lutero.** ¿Parécele a vuestra merced que aquellos tales sanaron con su conversación a los indios, y a que les diesen la vida? Pero ellos los quitan deste cuidado. Verdaderos católicos agora diz que han venido o venían quinientos hombres. Buena cuenta darán de los tristes, corridos indios que quedan, como la dieron de los pasados. Porque el nombre o título que todo acá traen, es venir o traer una conquista.

No es este, señor, el camino de Cristo: no la manera de predicar su Evangelio; no el modo e costumbre de convertir las almas, sino propria la vía que tomó Mahoma, y aun peor que Mahoma, que decía haber venido **in vi armorum**: porque, a los que por armas sojuzgaba y su secta creían, daba la vida. Aquí, a los que con alegría y gana se subjectan y

BARTOLOME DE LAS CASAS

reciben a su Dios, los españoles despedazan los indios e infiernan las ánimas . . .

*Por otra vía escribo a vuestra merced otra carta, y con cada una una suplicación para Su Majestad. Suplico a vuestra merced la favorezca en su Real Consejo, y si pareciese ser justa la petición, expídase como convenga. **Sin auten, no mihi tandem imputable tur.** Y mande vuestra merced, por servicio de Dios, a un criado que la dé en el Consejo.*

De la cibdad de Granada, desta provincia de Nicaragua de la tierra firme, a 15 de octubre de 1535.

*Siervo y continuo orador de vuestra merced, **Fray Bartolomé de las Casas.***

APOLOGETICA HISTORIA

CAPITULO CXII

Descripción del volcán Masaya, de Nicaragua

Cosas se han dicho maravillosas que la naturaleza secretamente obró y obra cada día en los susodichos volcanes, y verlos a ellos y al fuego que de sí brotan, no habrá quien no se maraville y espante. Pero quiero yo agora en este capítulo describir otro que a todos los ya referidos por todos los autores presentes y pasados, y creo yo que a todos los que pueden referirse, sobrepuja y que sobre los que haya por todo el mundo es, sin encarecimiento hablando, admirable. Este el volcán que llaman el Infierno de Masaya en la provincia de Nicaragua, porque está cerca de un pueblo de indios que llamaban los indios Masaya, puesto que hay otro pueblo o pueblos más cerca dél que Masaya, y por ventura no el pueblo, sino aquella tierra de por allí toda se nombra Masaya.

Aquella provincia que llamamos Nicaragua, que está a la mar del Sur, entre el puerto de Panamá, doscientas leguas al Poniente y ciento y tantas de la de Guatimala, es de las más felices de las Indias y del mundo, y de todas las cosas necesarias y deleitosas a la vida humana más que abundante. Tiene muchas lagunas o lagos de agua dulce, pequeñas y grandes, y de las grandes hay dos que la una tiene cuarenta leguas de baja o en torno, y ésta desagua en la otra, que tiene ciento y tantas. En cierta parte desta provincia, tres leguas de las lagunas, está una sierra levantada que terná una legua de subida; cuasi toda fértil tierra de su naturaleza, y al pie della está un valle pequeño que cuasi la corta

y hace algo redonda, y por una parte hay un lago de agua dulce que terná, si no me he olvidado, una legua y más en su redondo, y es de tanta hondura que, según allí entendimos, con ninguna cantidad y longura de cuerdas se puede llegar al suelo, ni saber su fondo. Por la parte de las dos grandes lagunas donde hay las mejores poblaciones, y confines de la sierra y volcán, que es tierra muy llana y muy graciosa, es asimismo cavernosa, y que, andando por ella como si estuviese toda hueca, retumba. La subida de la tierra es rasa y de subir no muy trabajosa, porque puede subirse a caballo.

Subimos por ella, en lo más alto hallamos la sierra toda abierta, y su abertura es cuanto ella es grande, y terná la abertura en redondo más de mil y quinientos pasos, si no se me han olvidado. La abertura y las paredes dellas y todo lo que se dirá, bajo y alto, es tan patente y tan claro como lo es una plaza grande de una ciudad de España, porque sin algún impedimento el sol baña todo ello como baña y clarifica cualquiera campo. Esta abertura va casi a un pozo, todo el hoyo, digamos, hasta bajo; de manera que lo de abajo, que es un suelo y plaza que luego se dirá, es como la abertura, o poco menos ancho. Habrá desde arriba, que decimos la abertura, hasta el suelo y plaza, que está abajo, según nos pareció, doscientos y más estados. La plaza es muy llana, como si estuviera hecha a mano, y, como dije, tan clara y alegre como un campo llano, salvo que la yerba verde le falta. Cuasi en medio, aunque algo a un lado, más a costado de la plaza, está un pozo redondo, como que lo hubieran hecho manos, el cual, a lo que parece desde arriba, terná en torno veinte y cinco o treinta pasos; de hondo, más de treinta estados. Allí luego está el huego, o lo que es, de la misma manera quel metal derretido de que se hacen los tiros de artillería y las campanas. Está siempre moviéndose y hirviendo, y estos movimientos y hervores quasi son oídos de los que arriba en la abertura estamos, y de rato en rato, a veces

ordinarias, como si lo atizasen o pusiesen más huego debajo, levanta unas olas y echa de sí parte de aquel metal, o lo que es, como chispas que se apegan por las paredes en alto dos o tres estados, las cuales luego se apagan.

Dentro deste pozo andan muchos pájaros y pequeñas aves, y, a lo que parece, del fuego no muncha distancia. Todo lo que está dicho lo vimos desde arriba tan claro como si estuviésemos nos y ello, en un llano. Verdad es que, cómo aquella hondura sea tan grande y desde el abertura hasta abajo vayan las paredes cuasi por nivel tajadas, no sin gran miedo de caer y peligro, a la vera del abertura, para vello más nos acercamos.

Lo que de todo esto siento ser más admirable, sin duda, es que, siendo aquel huego o metal, no llama, sino brasa, y estando tan hondo, sólo él vaho y resplandor que dél sale se sube a las nubes encima por derecho, y cincuenta leguas en la mar se ve y parece que es llama que arde. Para gozar bien de verlo y cuánta es su claridad, conviene subir e dormir en lo alto de la sierra una noche, y así lo hice yo, porque con el Sol, de día, no se ve cuánta es su claridad. Estuvimos toda una noche ciertos frailes, y creo que rezamos maitines, sin otra lumbre más de la que nos comunicó el resplandor del volcán. Estimábamos que era tanta la lumbre que hacía, cuanta hace el día en las mañanas nubladas. Estando mi compañero y yo en un pueblo que llaman los indios Nindirí, la última sílaba aguda, legua y media del volcán, y andándonos y paseando, juzgábamos que con nuestros cuerpos hacíamos tanta sombra de la parte contraria donde teníamos el resplandor del volcán, como la hiciéramos si tuviéramos la Luna de ocho días por aquella parte.

Visto lo que arriba se ha dicho de las causas naturales de que el huego se engendra de los volcanes, creo que aqueste

BARTOLOME DE LAS CASAS

se causa de los grandes movimientos que hacen las aguas de las dos lagunas que dejamos ser grandes, porque desde medio día abajo, y algunas veces antes, hay en ellas ordinarios vientos grandes, tanto que se levantan tantas y tan altas ondas como si fuese la mar. Estos golpes y movimientos, como estén dos y tres leguas del volcán, deben por algunas cavernas entrar, y aquellas engendrar viento, y el viento encender la piedra azufre, y haber allí mucho del bitumen, y así sustentarse aquel huego, y tener también por materia cierta especie de metal de que luego se dirá.

Cuando aquel huego revienta, que debe ser cuando hay grandes lluvias, por las razones arriba de los otros volcanes dichas, o por otra causa oculta, sube a lo alto con gran estruendo y furor y lleva consigo grandísima cantidad de piedras pómez y esponjosas, y avienta las más livianas y quema con ellas y con la ceniza cuatro leguas de tierra en su alrededor. En el vallecillo que digo que cerca todo cuasi el monte o volcán, está desta piedra pómez y liviana quemada, que parece como las escorias de las fraguas de los herreros, sobre un millón de carretadas, en tanta manera, que no se puede andar sino sobre infinitas dellas, y porque cuanto más pesada es la piedra, o lo que más de sí echa, menos lejos lo avienta, de aquí es que en lo alto de la sierra está todo lleno de piedras más pesada, y toda aspérrima, como las escorias que dije de las fraguas de los herreros, y esto en tanta cantidad, y ella toda tan pizarreña en aspereza, que cuasi en toda la sierra apenas hallamos tierra desocupada de aquellas piedras en que pudiesen caer nuestros cuerpos para echarnos a dormir. Esta piedra que está sobre la sierra no es distinta una piedra de otra, como son las piedras pómez de que digo que aquel valle o vallecillo está lleno, y por otras partes avienta, sino que están pegadas unas con otras y hechas peña aspérrima, como si allí naciera, y como suelen estar en las sierras ásperas las peñas pizarreñas, que son

como puntas de diamantes o alesnas; y porque, como dije, cuanto más pesado es lo que de sí echa, tanto menos lo avienta, de aquí es que junto a la boca tiene grandes pedazos de piedra o metal (según yo no dudo que sea), no pizarreña, sino cuasi lisa y de color de hierro, y más tira a color de cobre que de hierro.

Y para argumento que aquel metal sale, o sube muy tierno cuando lo echa, es que aquellos, pedazos están resquebrajados, como suele resquebrajarse, y no más, un gran pedazo de masa del pan que comemos, cuando decimos que la masa, de muy leudada, se hace como vinagre, aceda, parece que se resquebraja, embebiéndose en sí o enjugándose poco a poco cuando se yela. Y éste ser metal especie de hierro o de cobre, de que se debe sustentar por materia como leña aquel fuego, ninguna duda tengo. Concuera con esto lo que arriba hemos referido de los otros volcanes desotro mundo viejo, de donde sale aquel metal, o que es de color de hierro. Y porque con las aguas se derrumban de las paredes del rededor de toda esta sierra mucha tierra y piedra, y va a caer todo su poco a poco, al pozo donde está el fuego de aquí es que debe ser la tierra que cae metalina, o que aquel metal engendra, y la piedra pómez debe estar llena de aquel jugo o betumen, y así es aquel fuego perpetuo. Por manera de cuando el humor o jugo o betumen de aquellas piedras pómez, o esponjosas, se acaba de consumir con el fuego, entonces quedan livianísimas y las puede lanzar tan lejos, y algunas que no están del todo gastadas, más cerca.

Ignorando las razones y causas naturales arriba traídas de cómo estos fuegos se engendan, todo el vulgo de los españoles que aquel volcán han visto han tenido imaginación que aquel metal, o que es, que allí sustenta aquel fuego, sea plata, o oro, o otra cosa de valor, porque como dice Sant Ambrosio, al codicioso todo lo que vee y oye se le antoja

dinero. Por esta causa se han ofrecido algunos al rey que a su costa querían inquirir lo que allí había, pidiendo las albricias de ellas mismas. Otros, de callada trabajaron de hacer ciertos instrumentos para entrar dentro, y estuvieron un año en hacellos, y hechos, acordaron de entrar cuatro juntos, y por curiosidad, un fraile fué uno dellos, y al tiempo de entrar en el vaso de madera que para ello tenían hecho, viendo tanta hondura y cosa tan peligrosa, temieron. Pero el fraile, con más temeridad que esfuerzo, quiso entrar solo, y tomada una cruz en la una mano y en la otra un martillo para quebrar alguna piedra si por la pared abajo del volcán lo impidiese, finalmente llegó sano y bueno abajo, y paseóse a su placer por la plaza con risa y gasajo, escarneciendo de los que no habían osado ser sus compañeros. Llevaba sus sogas largas y al cabo una buena cadena, y en ella un capacete de hierro para coger de aquel metal o tesoro lo que cupiese; el cual, echando su soga y en ella la cadena y en la cadena el capacete, todo lo que de la cadena con su capacete entró en el huego, así lo tronzó en un momento como si fuera un rábano que se cortara o tronzara con un machete.

Consideró el fraile muy despacio todas las cosas que vía deste metal que ardía, y huego y hondura del pozo y lo demás que había en él, y porque era de mí muy cognoscido, dándome particular noticia de todo lo que había hecho y visto, me escribió largo estando yo en la ciudad de México, y entre otras cosas que me afirmó fueron éstas: una, que lo que de arriba nos parece de la hondura del pozo tener treinta estados hasta el huego, que eran ciento o más de ciento. La otra, que aquel metal, o qué es, que allí parece estar ardiendo, no está quedo, sino que es un río dello que pasa de camino como si de agua fuese. La tercera, que aquel río de metal o de huego, o quier que sea, es tan ancho como una calle de las de la ciudad de México. Cualquiera de las calles de México es tan ancha como la calle de Valladolid que llaman la

Corredera. Otras cosas me escribió cerca desto, de que no me acuerdo, y creo cierto que no me escribió cosa contraria de lo que en la verdad era.

Después supimos que tornando a entrar ciertos españoles, y creo que el fraile con ellos, con más instrumentos de hierro más fuertes para coger del metal, o qué es, y también se los tronzó o derritió el fuego; y así quedan todos hasta hoy con la duda o sospecha que de antes tenían, si es plata, o oro, o cobre, o hierro, o otra cosa de valor aquella materia. Y cierto están engañados con su imaginación, porque no debe ser otra cosa sino que aquel fuego se enciende y arde y conserva y perpetúa naturalmente con el piedra zufre y con el jugo o bitumen de aquellas piedras pómez, y con aquella especie de metal que tiene color de cobre o de hierro, y no de otra manera. Todo esto se puede colegir de lo que de los otros volcanes habemos dicho. Lo que me era a mí más admirable y como increíble, fué lo que el fraile me escribió, diciendo que era río que pasaba de camino, y siempre dudé dello hasta que ví lo que escriben los autores cerca de los volcanes que arriba dejo referido. Y así, luego que lo ví ninguna duda me quedó dello, ni debe alguno tenerla, porque es cosa natural y certísima: aquel río de fuego y metal encendido va a parar por sus caños y caminos, manteniéndose siempre de la piedra zufre, o del betumen, o de aquella especie de metal que parece cobre o hierro, por debajo de tierra, a otros volcanes, que han muchos por aquella provincia, cerca o lejos de aquí. O por ventura va a parar a la provincia donde tienen los españoles cierta villa que llaman Sanct Miguel, cuarenta leguas de allí, donde hay volcán o volcanes, y debe correr adelante otras cincuenta a la de Guatimala, donde están tres juntos; pero todos son de la manera del de la isla de Sicilia, oscuros y con bocas estrechas, por las cuales producen humo y de cuando en cuando re-

vientan y echan fuego, y la ceniza desaparecen por mucha distancia de tierra.

Podemos colegir de lo dicho que los volcanes de que hablaron los antiguos, y hoy aún viven, como los de Sicilia, tienen su fuego y metal o betumen de que se mantienen, como aqueste; salvo que como están cerrados y no tienen más de aquellas bocas estrechas, no se vee. Y así, éste nos enseña lo que en los otros se contiene también, no ser maravilla que críen aves y tengan sus nidos en las paredes del Etna, pues en éste las vimos volar tan cercanas del fuego, cierto se debe tener aqueste por una de las maravillas del mundo que obra la Naturaleza, y podemos también colegir, para confirmación de nuestra fe, un cristiano argumento, que pues la Naturaleza obra un fuego así tan perpetuo, que cosa es creedera haber fuego infernal para punición y tormento de los dañados, que sea eterno, constituido por la divina justicia e infalible Providencia. Deste argumento tracta Sanct Agustín, libro 21, capítulo 4o. de **La Ciudad de Dios**.

Un cuarto de legua de la boca deste, algo más bajo, aunque en la misma sierra, está otro volcán, ya ciego, de tierra caída en él, que antiguamente, según afirman los indios, ardía como éste, y terná de hondo por cegar hasta seis y ocho estados, según al presente me parece. Y con esto demos fin a lo tocante al dios Vulcano y a lo que preside, según la lectura de los gentiles, que es fuego.

CAPITULO CCXLIII

**De los bailes, fiestas y cantares que había en
Nicaragua, Honduras y países inmediatos.**

Tenían todas las gentes destas provincias que vamos contando muchas maneras de bailes y cantares; costumbre muy general en todas las Indias, como también la hobo en todas las naciones antiguas, gentiles y judíos, según que arriba largamente queda explicado. Todas las veces que el señor de la provincia o del pueblo casaba su hija o hijo, o enterraba persona que le tocaba, o quería hacer alguna sementera, o sacrificar, por grande fiesta mandaba juntar los principales de su tierra, los cuales, sentados en torno de una plaza, o si no en lo más ancho de su casa, entraban los atambores y flautas y otros instrumentos de que usaban. Luego tras ellos allegábanse muchos hombres y mujeres adornados cada uno con las mejores joyas, y si se vestían de algo, al menos las mujeres, con lo mejor que alcanzaban. Poníanse a las gargantas de los pies y en las muñecas de las manos sartales de muchos cascabeles, hechos de oro y otros de hueso. Si andaban todos desnudos, pintábanse de colorado los cuerpos y las caras, y si alcanzaban plumas, sobre aquellas tintas se emplumaban; de manera que lo que la justicia entre nosotros da por pena a las hechiceras o alcahuetas, tenían ellos por gala. Todos al son de sus instrumentos musicales cantaban unos y respondían otros, como los nuestros suelen hacer en España.

Lo que en sus cantares pronunciaban era recontar los hechos y riquezas y señoríos y paz y gobierno de sus pasa-

dos, la vida que tenían antes que viniesen los cristianos, la venida dellos y cómo en sus tierras violentamente entraron, cómo les toman las mujeres y los hijos después de roballos cuanto oro y bienes de sus padres heredaron y con sus propios trabajos allegarón. Otros cantan la velocidad y violencia y ferocidad de los caballos; otros la braveza y crueldad de los perros, que en un credo los desgarran y hacen pedazos, y no menos el feroz denuedo y esfuerzo de los cristianos, pues siendo tan pocos, a tantas multitudes de gentes vencen, siguen y matan; finalmente, toda materia que a ellos es triste y amarga, la encarecen allí representando sus miserias y calamidades. En algunas partes, tras aquéllos entran otros armados, con grandes alaridos, como si rompiesen por alguna batalla, y arrebatan las mujeres que mejores les parecían en el corro, y salidos fuera estaban con ellas el tiempo que querían, sin ser parte los maridos para estorballo estando presentes, aunque fuesen los propios señores, por no quebrantar tan loable costumbre; por manera que aun hasta en las burlas, las armas daban para pecados no chica osadía. Esto era imagen de las Bacchanalias feísimas que los romanos y otras gentes hicieron, y aun que quizá hoy hacen algunas, como arriba en el capítulo . . . dejimos; aunque éstos destas naciones, con mucha ventaja, no fueron tan feas y deshonestas como aquéllas, como arriba donde dije, bien claro parece.

Cansados de bailar y cantar y de referir e llorar sus duelos, sentábase a comer en el suelo, donde tenían aparejadas sus pobres comidas, por mucho que las quisiesen hacer espléndidas, porque todo cuanto los indios quieran juntar es todo lacería comparado a nuestros excesivos y desafortunados banquetes; eran gallinas, o venados, o conejos, o pescados de mar o de ríos, según de la una parte o de la otra están más cerca, y éstos asados o cocidos, y no haciendo dellos tan exquisitos y superfluos manjares como nosotros

hacemos. Y si la comida duraba dos y tres horas, nunca ni una sola vez bebían, sino después de hartos venía la bebida, la cual era vino hecho de maíz, que para emborrachar tiene harta fuerza. Esta era traída en vaso de oro, quien lo tenía, y también de ciertas calabazas muy más hermosas y útiles que las nuestras, que los desta isla Española llamaban hibueras y los de la Nueva España xícaras. Bebían hasta no poder más, o que se acababa el vino aparejado y se vaciaban las vasijas. Dicen que se bebían unos a otros, como nuestros flamencos, y aun nuestros españoles, que fácilmente toman las costumbres ajenas, no tienen mucho empacho de hacello, porque cuando afeáremos los defectos destas gentes, escupamos al cielo.

En aquellas bebeduras o borracheras, después de bien cargados, consultaban y determinaban la justicia o el aparato de las guerras, y las otras cosas graves que se debían hacer, si es verdad lo que un español, que arriba dije llamarse Tobilla, de la gente destas provincias por escrito refiere. Y porque desto hace mucho ascos, acordémonos que los alemanes y otras naciones que arriba nombramos en el capítulo . . . , después de muy llenos de vino, hacían lo mismo.

En toda la tierra y en sus provincias, que en el precedente capítulo y en éste corrimos, o en la mayor parte della, el sobredicho, ni otro alguno, dijo de las gentes que en ella vivían que tuviesen alguno de los tres defectos que de otras se afirman, conviene a saber, comer carne humana, ni sacrificar hombres, ni el pecado de sodomía; solamente dice Tobilla que ciertos españoles hallaron en cierto rincón de una de las dichas provincias tres hombres vestidos en hábito de mujeres, a los cuales por sólo aquello juzgaron ser de aquel pecado corrompidos, y no por más probanza los echaron luego a los perros que llevaban, que los despedazaron y co-

mieron vivos, como si fueran sus jueces. Pues bien pudo ser que aquéllos no sirviesen de aquello, sino por no ser para mujeres, fuese costumbre usada entre aquellas gentes que tomasen vestidos femíneos, para dar noticia de su defecto, pues se habían de ocupar en hacer las haciendas y ejercicios de mujeres, como algunas naciones hicieron, según arriba en el capítulo . . . dejamos dicho. Y podemos estar ciertos que si hubiera más nueva de ser maculadas más gentes de aquesta tierra de aquel vicio y defectos, que nunca lo callaran los españoles ni lo dejara de escribir Tobilla.

BREVISIMA RELACION DE LA DESTRUCCION DE LAS INDIAS

De la Provincia de Nicaragua

El año de mil e quinientos y veinte y dos o veinte y tres pasó este tirano ⁽¹⁰⁾ a sojuzgar la felicísima provincia de Nicaragua, el cual entró en ella en triste hora. Desta provincia ¿quién podrá encarescer la felicidad, sanidad, amenidad y prosperidad e frecuencia y población de gente suya? Era cosa verdaderamente de admiración ver cuán poblada de pueblos, que cuasi duraban tres y cuatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales que causaba ser inmensa la gente. A estas gentes (porque era la tierra llana y rasa, que no podían asconderse en los montes, y deleitosa, que con mucha angustia e dificultad osaban dejarla, por lo cual sufrían e sufrieron grandes persecuciones, y cuanto les era posible toleraban las tiranías y servidumbre de los cristianos, e porque de su natura era gente muy mansa e pacífica) hízoles aquel tirano, con sus tiranos compañeros que fueron con él (todos los que a todo el otro reino le habían ayudado a destruir), tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos captiverios e injusticias que no podría lengua humana decirlo. Enviaba cincuenta de caballo e hacía alancear toda una provincia mayor que el condado de Rusellón, que no dejaba hombre, ni mujer, ni viejo, ni niño a vida, por muy liviana cosa: así como porque no venían tan presto a su llamada o no le traían tantas cargas de maíz, que es el trigo de allá, o tantos indios para que sirviesen a él o a otro de los de su compañía; porque como era la tierra llana no podía huir de los caballos ninguno, ni de su ira infernal.

10) Alude a Pedrarias, aunque éste no pasó a Nicaragua en los años que señala sino inmediatamente después.

BARTOLOME DE LAS CASAS

Enviaba españoles a hacer entradas, que es ir a saltar indios a otras provincias, e dejaba llevar a los salteadores cuantos indios querían de los pueblos pacíficos e que les serían. Los cuales echaban en cadena porque no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban a cuestras. Y acaesció vez, de muchas que esto hizo, que de cuatro mil indios no volvieron seis vivos a sus casas, que todos los dejaban muertos por los caminos. E cuando algunos cansaban y se despeaban de las grandes cargas y enfermaban de hambre e trabajo y flaqueza por no desansartarlos de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza e caía la cabeza a un cabo y el cuerpo a otro. Véase qué sentirían los otros. E así, cuando se ordenaban semejantes romerías, como tenían experiencia los indios de que ninguno volvía, cuando salían iban llorando e suspirando los indios y diciendo: "Aquellos son los caminos por donde íbamos a servir a los cristianos, y aunque trabajábamos mucho, en fin volvíamos a cabo de algún tiempo a nuestras casas e a nuestras mujeres y hijos; pero agora vamos sin esperanza de nunca jamás volver ni verlos ni de tener más vida".

Una vez, porque quiso hacer nuevo repartimiento de los indios, porque se le antojó (e aun dicen que por quitar los indios a quien no quería bien e dallos a quien le parecía) fué causa que los indios no sembrasen una sementera, e como no hubo para los cristianos, tomaron a los indios cuanto maíz tenían para mantener a sí e a sus hijos, por lo cual murieron de hambre más de veinte o treinta mil ánimas e acaesció mujer matar su hijo para comello de hambre.

Como los pueblos que tenían eran todos una muy graciosa huerta cada uno, como se dijo, aposentáronse en ellos los cristianos cada uno en el pueblo que le repartían (o, como dicen ellos, le encomendaban), y hacía en él sus labranzas, manteniéndose de las comidas pobres de los indios, e así les

BARTOLOME DE LAS CASAS

tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenían. Por manera que tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios señores viejos, mujeres e niños, e a todo hacen que les sirvan noches y días, sin holganza; hasta los niños, cuan presto pueden tenerse en los pies, los ocupaban en lo que cada uno puede hacer e más de lo que puede, y así los han consumido y consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dejándoles tener casa ni cosa propia; en lo cual aun exceden a las injusticias en este género que en la Española se hacían.

Han fatigado, e opreso, e sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia, haciéndoles llevar la tablazón e madera, de treinta leguas al puerto, para hacer navíos, y enviallos a buscar miel y cera por los montes, donde los comen los tigres; y han cargado e cargan hoy las mujeres preñadas y paridas como a bestias.

La pestilencia más horrible que principalmente ha asolado aquella provincia, ha sido la licencia que aquel gobernador dió a los españoles para pedir esclavos a los caciques y señores de los pueblos. Pedía cuatro o cinco meses, o cada vez que cada uno alcanzaba la gracia o licencia del dicho gobernador, al cacique, cincuenta esclavos, con amenazas que si no los daban lo habían de quemar vivo o echar a los perros bravos. Como los indios comúnmente no tienen esclavos, cuando mucho un cacique tiene dos, o tres, o cuatro, iban los señores por su pueblo e tomaban lo primero todos los huérfanos, e después pedía a quien tenía dos hijos uno, e a quien tres, dos; e desta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos y llantos del pueblo, porque son las gentes que más parece que aman a sus hijos. Como esto se hacía tantas veces, asolaron desde el año de treinta y tres todo aquel reino, porque anduvieron seis o siete años de cinco o seis navíos al tracto, llevando

BARTOLOME DE LAS CASAS

todas aquellas muchedumbres de indios a vender por esclavos a Panamá e al Perú, donde todos son muertos, porque es averiguado y experimentado millares de veces que, sacando los indios de sus tierras naturales, luego mueren más fácilmente. Porque siempre no les dan de comer e no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan ni los otros los compren sino para trabajar. Desta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, más de quinientas mil ánimas. Por las guerras infernales que los españoles les han hecho e por el captiverio horrible en que los pusieron, más han muerto de otras quinientas y seiscientas mil personas hasta hoy, e hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Habrá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de cuatro o cinco mil personas, las cuales matan cada día con los servicios y opresiones cotidianos e personales, siendo (como se dijo) una de las más pobladas del mundo.